



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Sábado, 13 de enero de 1968

Núm. 10

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y E.

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el Ayuntamiento de cada pueblo, donde permanecerá hasta el recibo del mismo.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 126

Tesorería de Hacienda

Recaudadores y auxiliares de recaudadores, encargados de la función recaudatoria en la provincia de Zaragoza, a partir de 1.º de enero de 1968, con expresión de las oficinas de recaudación.

Como consecuencia de la reestructuración de Zonas de Recaudación de la provincia de Zaragoza, aprobada por Orden ministerial de Hacienda del 4 de julio de 1967, y que entra en vigor totalmente a partir de 1.º de enero de 1968, por la Diputación provincial se han efectuado nombramientos de Recaudadores para las Zonas vacantes y se han ajustado las plantillas de Auxiliares de los Recaudadores a las nuevas Zonas.

Seguidamente se dan a conocer los nombres de los Recaudadores y de sus auxiliares, de conformidad con el artículo 32 del Estatuto de Recaudación, teniendo en cuenta de que a todos se les ha provisto del documento de identidad apropiado.

Se recuerda que los Recaudadores tienen la consideración de Autoridad y que sus Auxiliares tienen la condición de Agentes de la Autoridad y que se perseguirán de oficio los insultos, injurias y amenazas que se les infieran, según el apartado cuarto del indicado artículo del Estatuto de Recaudación,

Zona 1.ª de capital: El Pilar

Oficinas provisionales: Diputación Provincial

Recaudador: D. José Blesa Soteras.

Auxiliares:

D. Benito Pérez Biesa
D. José-Vicente Teina Galbe
D. Juan-Antonio González Morales
D. Domingo García González
D.ª María-Pilar Corvinos Garín
D. Arturo Romeo Lahuerta
D. Pedro Aísa Lapieza
D. Alejandro Carrica Induráin
D. Eliseo Pérez Acín
D. Angel Benito Sangrós.

Zona 2.ª de capital: San Pablo

Oficinas: calle San Agustín, número 4

Recaudador:

D. Conrado Gimeno Gallardo.

Auxiliares:

D. Alejandro Fierro Martínez
D. Hilario Bailón Ibáñez
D. José Fernández Giménez
D. José-Luis Santos Peña
D. José-Ignacio Antolín Borao
D. Claudio Ballestín Pérez
D.ª María-Trinidad Guillén Alvarez
D.ª Dorotea Rodríguez Orden
D. Ramón Serrano Sierra
D. Manuel Roy Sánchez
D. Angel-María Moya Sánchez.

Zona 3.ª de capital: Santa Engracia

Oficinas: Doctor Fleming, sin número, frente a Delegación de Trabajo

Recaudador:

D. Ramón Barranco Barranco,

Auxiliar especial:

D. Ramón Barranco Cortés.
Auxiliares de plantilla:
D. Vicente Cubero Gómez
D. José Aguirre Larripa
D. Francisco Abad Palacín
D. Domingo Serrano García
D. Miguel-Angel Pinilla Miguel
D. Bienvenido Navarro García
D. José Lombarte Laínez
D.ª Elvira Moya Sánchez
D.ª Isabel González Miranda
D.ª María-Soledad Barranco Cortés
D. Antonio Pérez Acín
D. Manuel Sancho Nicolás
D. Manuel Longares Barranco.

Zona 4.ª de capital

Oficinas: Calle Doctor Fleming, bloque B (provisionalmente en las oficinas de la 3.ª Zona). Oficina auxiliar: Ayuntamiento de La Almunia

Recaudador:

D. Luis Ucero Martín.

Auxiliares:

D. Alejandro Tarragona Hidalgo
D. Pascual Tarragona Hidalgo
D.ª Concepción Canela Moya.

Zona 5.ª de capital

Oficinas provisionales:
Diputación Provincial

Recaudador:

D. Florentino Casas Fernández.

Auxiliares:

D. Alfonso-C. Elorza Rosáena
D. Mariano Yagüe Casas
D. Narciso Yagüe Casas
D.ª Dolores Yagüe Navarrete.

Zona de Calatayud

Oficinas: Dominicos, 4.

Oficina auxiliar: Ayuntamiento de Ateca

Recaudador: Carlos Hinojar Escudero.

Auxiliares:

- D. Arturo Verón Lázaro.
- D. Benito Monge Llorente.
- D. Angel Longares Marta.
- D. Plácido Vicente Crespo.
- D. Julio Aparicio Lafuente.

Zona de Caspe

Oficinas: Plaza de Heredia, 16, 1.º

Recaudador: D. Francisco Azorín Plo.

Auxiliares:

- D. Benigno Campos Cebrián.
- D. Agustín Maza Zabay.

Zona de Daroca

Oficinas: Mayor, 133

Recaudador: D. Luis Guillén Sin.

Auxiliares:

- D. Aquilino Plou Plou.
- D. Antolín Guillén Lorén.

Zona de Ejea de los Caballeros

Oficinas: Joaquín Costa, 12, primero

Recaudador: D. Benito Sánchez Vilegán.

Auxiliar especial: D. Miguel Angel Sánchez Viscor.

Auxiliares de plantilla:

- D. Secundino Gracia Lázaro.
- D. José Sumelzo López.
- Doña María-Emilia Sánchez Viscor.

Zona de Tarazona

Oficinas: Plaza la Seo, 9.

Oficina auxiliar provisional:
Ayuntamiento de Borja

Recaudador interino: D. Florentino Casas Fernández.

Auxiliares:

- D. José-María Tejero Mendoza.
- D. Félix Pellicer Bernal.
- D. Victor-Manuel Urzay Zuco.

Lo que se publica para conocimiento de autoridades y contribuyentes.

Zaragoza, 5 de enero de 1968. — El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

Núm. 186

Recaudación de Contribuciones

Don Ramón Barranco Barranco, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Tona Tercera de esta capital;

Hago saber: Que por débitos de contribución, según expediente ejecutivo seguido contra don José Dolset Montull, se venderá en pública subasta el vehículo que a continuación se detalla, con expresión del valor de su tasación:

Un automóvil "Mercedes", M-303.194; tasado en 200.000 pesetas.

El mencionado vehículo constituye un lote único, y el acto de la subasta del mismo tendrá lugar, bajo mi presidencia o la del Agente ejecutivo en quien delegue, a las diez horas del día 19 de enero de 1968, en los locales donde en encuentra depositado (calle Doctor Fleming, sin número, frente a la Delegación de Trabajo), donde puede ser examinado libremente desde las nueve a las diez horas de los días hábiles anteriores a la celebración de la subasta, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos y costas.

Esta subasta es continuación de la celebrada el día 17 de noviembre de 1967 ("Boletín Oficial" de la provincia número 248, de 27 de octubre de 1967).

Zaragoza, 4 de enero de 1968. — El Recaudador, Ramón Barranco. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, Gabriel Corvinos.

SECCION QUINTA

Núm. 141

Decmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de nueva subasta a fin de contratar las obras de reforma de pavimento de la avenida de Marina Moreno (sector de Sindicatos), queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1967. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 142

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de construcción de piscina infantil y otras obras en el parque del Tío Jorge, queda expuesto al público el respectivo expe-

diente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de cuatro días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1967. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 122

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 1967.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Mariano Horno Liria, don Amador Oliden Pérez, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición restringida para la provisión de cuatro plazas de matarifes, nombrando a don Vicente Cameo Caray, don Fermín Andrés Lecién, don Casimiro José Miranda Bazán y don Juan-Antonio Contamina Pastor.

—Idem ídem para la provisión de una plaza de Oficial fontanero, nombrando para la misma a don Mariano Esteban Pérez.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de noviembre.

—Idem ídem de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar escrito del Tribunal encargado de juzgar el "Premio Iraberri y Urgel" proponiendo se abone el resto de la bolsa de viaje a los premiados

don José-Antonio Sesé y don Pedro Lasheras.

—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Sociedad Filarmónica de Zaragoza.

—Abonar a la Obra de Suburbios la subvención consignada en presupuesto.

—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor del Conservatorio de Música de Zaragoza.

—Abonar a la revista "Doce de Octubre" la subvención consignada a su favor en presupuesto.

—Abonar los gastos de atención médica prestados por el doctor don J. Marrón a funcionarios.

—Abonar a don Federico Laguna el gasto de asistencia balnearia que precisó por prescripción médica.

—Conceder número a unas fincas propiedad de don Francisco González Lacueva.

—Desestimar petición de "Publivia" que interesaba autorización para colocar un anuncio en la fachada del grupo escolar "V. Zabala".

—Aprobar las cuentas justificadas que formulan el señor Subjefe de la Policía Montada y el señor Director del Instituto Municipal de Higiene.

—Quedar enterada de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo provincial por las que se concede aplazamiento de pago a don Isidro Quílez Luesma y hermanos y al Colegio de San Agustín, respecto de las reclamaciones interpuestas contra liquidaciones practicadas por plusvalía y tasa de equivalencia, respectivamente, por aportar la garantía preceptiva y hasta la sustanciación del procedimiento.

—Cancelar el aval bancario prestado por la fábrica "Zaragoza", S. A., para responder del pago de la tasa de equivalencia.

—Desistir de la apelación interpuesta ante el Tribunal Supremo contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Provincial, recaída sobre liquidación practicada por tasa de equivalencia a "La Equitativa, Fundación Rosillo", S. A. de Seguros.

—Adjudicar a don León-Pedro Espiau Escota la parcela 27-71 de Peñaflor.

—Autorizar a don Ricardo Larcada Martínez para descepar las parcelas que se indican de los montes de Villamayor.

—Indemnizar a don José Garcés Giménez por daños causados en la cosecha por obras establecimiento de servicios a la Academia General Militar.

—Aprobar las guías remitidas por la Dirección de Montes números 1.940 a 1.955.

—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta por suplidos.

—Adjudicar a don Juan-Manuel Aznar Román las obras de derribo de las fincas 10-12 de la calle Mayoral.

—Incoar para inclusión en el Registro público de solares la finca número 2 y 4 de la calle de Covadonga.

—Incluir en el Registro público de solares la casa número 24 de la calle Doce de Octubre, a petición de don Germán Vicén.

—Conceder a don Vicente Gallástegui una prórroga de quince días para la terminación de obras de explanación del parque de Tío Jorge.

—Recibir definitivamente las obras de aparcamiento de la plaza de Nuestra Señora del Carmen, a petición de don Sebastián Xifré.

—Recibir definitivamente los siguientes conceptos: obras de pavimento parcial en travesía barrio Juslibol; pavimentación parcial avenida de las Fuentes y pavimentación San Vicente Mártir, todas ellas a petición de don Vicente Gallástegui.

—Devolver la fianza definitiva por la cantidad de 376.000 a "Constructora Ibero Americana", S. A., constituida para responder de la ejecución de la instalación de servicios en paseo de la Independencia.

—Idem ídem y complementaria por 21.887'60 y 6.942'40 pesetas, respectivamente, para responder de la ejecución de obras de urbanización del cubrimiento del colector general de camino de las Torres, a don Jesús Morte Luengo.

—Devolver la fianza por importe de 143.499'98 pesetas a don Antonio Gracia para responder de la ejecución de las obras de carpintería de la nueva Casa Consistorial.

—Idem por 60.876 pesetas a don José Morte Luengo para responder de las obras de urbanización del cubrimiento del colector general del camino de las Torres, trozo tercero.

—Recibir definitivamente las obras de urbanización de la calle de nueva apertura entre Miguel Servet y Privilegio de la Unión, a petición de don Sebastián Xifré.

—Idem ídem en calle de las Danzas adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A.

—Aprobar las siguientes actas de replanteo: Obras de urbanización de la calle Lorenzo Pardo; obras de acceso y terminación del puente sobre el río Huerva, primera etapa; abastecimiento de agua y pavimentación de la calle de Castelar; alumbrado público eléctrico en la avenida de Navarra; alumbrado público eléctrico en Juan Bautista del Mazo y otras; alumbrado público en Mor de Fuentes y otras; alumbrado público en la plaza de San Miguel.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del portero del Cementerio don Nicolás Gracia Barceló.

—Idem ídem del guardia municipal don Fausto García Araus.

—Quedar enterada del fallecimiento de la maestra municipal doña Basilisa Javierre Santafé.

—Idem ídem de la portera de escuelas doña Angeles Albert de Casas.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación a don Máximo Bazán Lobera.

—Idem ídem de don José Martínez Martínez.

—Idem de la pensión a favor de doña Ascensión Rodrigo Alcalá, viuda del guardia municipal don Juan Urgel Caballero.

—Quedar enterada de la pensión aprobada por la Mutualidad a favor de don Julián Domingo Oliete.

—Idem de viudedad a favor de doña Concepción Arias Carcasana.

—Solicitar de la Mutualidad Nacional, en la forma que se indica, la modificación de pensiones de jubilación de don José Marco Martín y don Joaquín Oliva Palacián.

—Abonar a doña Sotera Casas Cuesta, madre de la portera de escuelas, fallecida, Angeles Albert de Casas, los haberes devengados y no percibidos y del socorro para gastos de sepelio.

—Idem a doña Pascuala Celma Lomba, viuda del lector de contadores don Rafael Serrano Royo.

—Idem a don Francisco Poderós Castán, hermano de la pensionista fallecida doña Mercedes Poderós Castán, de las cantidades devengadas y no percibidas.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Julián Romeo Lobaco, guardia municipal.

—Idem ídem a don José-María Villamor Arillas, guardia municipal.

—Abonar a los guardias municipales rehabilitados don Pedro Pastor Vallespín y don Pedro-Andrés Millán Sebastián los haberes no percibidos.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de chofer camillero de la Casa de Socorro.

—Idem ídem de una plaza de oficial fontanero.

—Idem ídem de lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de bombero.

Se levantó la sesión siendo las diez horas diez minutos.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1967. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alier Perela.

Núm. 6.377

Jefatura Superior de Policía

Licencias de caza expedidas durante el mes de noviembre de 1967.

Dia 2

- 10112 Alagón. — Gregorio Sobreviela Gracia
 10113 Idem. — Angel Velz Ruiz
 10114 Borja. — Félix Soria Tabuenca
 10115 Brea de Aragón. — Abel Barcelona Bernia
 10116 Calatayud. — Aquilino Ortega Millán
 10117 Calcena. — José Marquina Pérez
 10118 Casetas. — Máximo Morales Buil
 10119 Castejón de Valdejasa. — Alfonso Arjol Obeda
 10120 Castejón de Alzaba. — Bernardo Aranda Agudo
 10121 Castejón de Valdejasa. — Eugenio Arjol Obeda
 10122 Idem. — José Murillo Albalad
 10123 Cervera de la Cañada. — Manuel Villarte Marin
 10124 Cinco Olivas. — Fernando Pinos Lucea
 10125 Ejez de los Caballeros. — Ignacio Supervia Ruiz
 10126 Idem. — Juan-Antonio Carballo Baquero
 10127 Idem. — Isidro Guillema Parral
 10128 Idem. — Francisco Otal Campos
 10129 Idem. — Jesús Giménez Iñiguez
 10130 El Frasno. — Domingo Martínez Ibáñez
 10131 Gallur. — Emilio Gracia Berges
 10132 Garrapinillos. — Félix Manero Morales
 10133 Gelsa. — Antonio Tomero Gargallo
 10134 Los Fallos. — Emilio Velz Magallón
 10135 Luna. — Mariano Ruiz Biescas
 10136 Marracos. — Humberto Gil Torralba
 10137 Mequinenza. — Antonio Pinedo Aguilar
 10138 Orés. — Silvio Pueyo Duesca
 10139 Paracuellos de Jiloca. — Eugenio de Jesús Gracia
 10140 Pina de Ebro. — Eugenio López Agonillas
 10141 La Puebla de Albortón. — Laureano Nadal Alonso
 10142 Puendeluna. — Tomás Gállego Uruén
 10143 Rueda de Jalón. — Alfonso Fuertes Gracia
 10144 Salillas de Jalón. — Lorenzo Ferrer Langarita
 10145 Salvatierra de Esca. — Ciriaco Samitier Garcés
 10146 San Martín de Gállego. — Julián Lamata Martínez
 10147 Santa Anastasia. — Fidel Hernández Espés
 10148 Sástago. — Antonio Vallespin Calvo
 10149 Fabara. — Joaquín Ballester Martín
 10150 Tierga. — Agustín Cuartero Aznar
 10151 Torrijo de la Cañada. — Desiderio Velilla Rodríguez
 10152 Uncastillo. — José Luis Zárate Sánchez
 10153 Idem. — Bonifacio Casaus Gracia
 10154 Idem. — Sabás Laiglesia Alegre
 10155 Idem. — Antonio Garin Sanso
 10156 Valdehorna. — Emilio Cortés Salas
 10157 Zuera. — Eliseo Macipe Bueno
 10158 Zaragoza. — Francisco Vallanos Andrés
 10159 Idem. — Arturo Agustín Lain
 10160 Idem. — Macario Latre López
 10161 Idem. — José Lahuerta Pérez
 10162 Idem. — Rafael Marimón Cajal
 10163 Idem. — Antonio Escuer Ballabriga
 10164 Idem. — Javier Artigas Artigas
 10165 Idem. — Felipe Hernández Tejedor
 10166 Idem. — Francisco Artigas Duñas
 10167 Idem. — Antonio Azcona Martínez
 10168 Idem. — Francisco Alegre López
 10169 Idem. — Carmelo Esteras Monje
 10170 Idem. — Enrique Marzal Jariol

- 10171 Idem. — David Soteras Jiménez
 10172 Idem. — José-Luis Martínez Candial
 10173 Idem. — Manuel Alonso Pascual
 10174 Idem. — Javier Lahoz Mena
 10175 Idem. — Angel López Gomara
 10176 Idem. — Avelino Llorente Petreñas
 10177 Idem. — José-Luis Berges Uruén
 10178 Idem. — Julián Royo Paris
 10179 Idem. — Manuel García Morales
 10180 Alconchel de Ariza. — David Torena Ballón
 10181 Aniñón. — Antonio Andrés Palacín
 10182 Idem. — Pedro Lafuente Vicente
 10183 Idem. — Santiago Lafuente Vicente
 10184 Berdejo. — Eugenio Sanz Martínez
 10185 Calatayud. — Faustino García Lorente
 10186 Idem. — Antonio Lorente Franco
 10187 Campillo de Aragón. — Mariano Pérez Gotor
 10188 Casetas. — Roberto Lorente Grueso
 10189 Caspe. — Antonio Mustieles Centol
 10190 Idem. — José Hinojo Centol
 10191 Idem. — Martín Poblador Ribera
 10192 Idem. — Felipe Sanahuja Gimeno
 10193 Idem. — José Hernández Nuez
 10194 Idem. — Fermin Villamayor Bonilla
 10195 Idem. — Enrique Abadia Guiu
 10196 Idem. — Sebastián Fontanés Borruey
 10197 Clarés de Biota. — Delfin-Sotero Brun Torrubia
 10198 El Buste. — Jesús Villalba Jiménez
 10199 Garrapinillos. — Mariano Latorre Pinilla
 10200 Godojos. — Jesús Jabel Marcos
 10201 Grisén. — Angel Capapé Alegre
 10202 La Zaida. — Luis Baraito Casadevall
 10203 Luna. — Francisco Auria Valle
 10204 Maluenda. — Joaquín Abián Molina
 10205 Mequinenza. — Julián Ribas Cañete
 10206 Idem. — Santiago Rodés Noria
 10207 Miedes de Aragón. — Isidro Ibarra Pérez
 10208 Idem. — Gregorio Gil Cebrián
 10209 Idem. — Antonio Gimeno Serrano
 10210 Pinseque. — Francisco-Javier Manero Colmenares
 10211 Ricla. — José Cebrián Artigas
 10212 San Martín de Gállego. — Lucas Ramirez Córdoba
 10213 Torrijo de la Cañada. — Luis Tierra Cano
 10214 Idem. — Babil Herrero Almenar
 10215 Utebo. — Félix Buñuel Pascual
 10216 Vera de Moncayo. — José Tejero Duria
 10217 Vierlas. — Julio Gómez Fernández
 10218 Villanueva de Gállego. — Antonio Gimeno Ruiz
 10219 Villalengua. — Benito-Felipe Morales López
 10220 Zuera. — Antonio Aguilar Oliva

Dia 4

- 10221 Aniñón. — Domingo Sebastián Cortés
 10222 Ardisa. — Gonzalo Giménez Sus
 10223 Biota. — Emiliano Laborda Fernández
 10224 Idem. — Miguel Aybar Sierra
 10225 Calatayud. — Angel Sánchez Gregorio
 10226 Idem. — Francisco Jiménez Angulo
 10227 Caspe. — Luis Peralta Gimeno
 10228 Idem. — Joaquín Latre Dolader
 10229 Escatrón. — Pedro Castelleros Barrachina
 10230 Idem. — Jerónimo Artal López.
 10231 Fuentes de Jiloca. — Cipriano Perrucha Gimeno
 10232 Los Fayos. — Benito Asensio Bidorreta
 10233 Maluenda. — Manuel Medel Ortega
 10234 Mallén. — Manuel Gascón Espeleta

- 10235 Mequinenza. — Alberto Rodés Nora
 10236 Idem. — José Torres Lara
 10237 Idem. — Manuel Callizo Sausa
 10238 Idem. — Pedro Montoro Gómez
 10239 Idem. — Pedro Fabregat Noria
 10240 Morata de Jalón. — Manuel Oriol Torcal
 10241 Morés. — Honorato Ibáñez Paredes
 10242 Muel. — Delfin Moreno Plo
 10243 Orés. — Jesús Ferrández Idoipe
 10244 Pina de Ebro. — Rafael Gericó Agonillas
 10245 Pinseque. — Francisco Manero Velázquez
 10246 Ricla. — Arturo González Alonso
 10247 Sigüés. — Pascual Murillo Alastruey
 10248 Sos del Rey Católico. — Valeriano Learte Legarre
 10249 Tarazona. — Angel Lancis Torres
 10250 Torrijo de la Cañada. — César Molinero Martínez
 10251 Uncastillo. — Angel Fenollosa Marco
 10252 Urrea de Jalón. — Francisco García Cuartero
 10253 Zaragoza. — Ramón Indiano Zarallo
 10254 Idem. — Alberto Ferrer Ibáñez
 10255 Idem. — Jesús Fernández León
 10256 Idem. — Mariano Lidón Alfonso
 10257 Idem. — José-Andrés Cruz Forcada
 10258 Idem. — José-Maria Fernández Portolés
 10259 Idem. — Luis Fuertes Martínez
 10260 Idem. — Alfonso Sesma Senosiáin
 10261 Idem. — Luis Conde Murillo
 10262 Idem. — Cecilio Palazón Escojuri
 10263 Idem. — Primitivo Ruesta Gracia
 10264 Idem. — Carlos Pérez Pardos

Día 6

- 10265 Idem. — José Garin Belenguer
 10266 Idem. — Mariano López Diaz
 10267 Idem. — Francisco Beltrán Rubio
 10268 Idem. — Bienvenido Marín Soria
 10269 Idem. — Angel Rincón Huerta
 10270 Idem. — Manuel Baselga de Yarza
 10271 Idem. — José Ibáñez Marco
 10272 Idem. — Ricardo Usón Urrea
 10273 Idem. — Fidel Sebastián Orte
 10274 Idem. — José Larriba Tejero
 10275 Idem. — Emilio Alloza Valero
 10276 Idem. — Amado Gasca Lázaro
 10277 Idem. — Fernando Jarriar Falcón
 10278 Idem. — Santiago Roche Anadón
 10279 Idem. — Eusebio Ferrer Lasheras
 10280 Idem. — Juan Amador Mora
 10281 Idem. — José Martín Moreno
 10282 Alagón. — Fermín Higuera Medina
 10283 Alhama de Aragón. — Dionisio Esteban Morales
 10284 Azuara. — Julián Fuertes Nebra
 10285 Berruenco. — Ambrosio Gracia Rubio
 10286 Biota. — Luis Sanz Izaga
 10287 Calatayud. — Tirso Miguel Fernández Martín
 10288 Carenas. — José Remacha Gayán
 10289 Embid de la Ribera. — José-Miguel Monreal Mora
 10290 Gallur. — Antonio Ferruz Molina
 10291 Gelsa de Ebro. — José Molinos García
 10292 Layana. — Esteban Lizalde Henares
 10293 Layana. — Félix Pérez Sánchez
 10294 Lituénigo. — Juan Gil Giménez
 10295 Los Fayos. — Enrique Asensio García
 10296 Mequinenza. — Manuel Martínez García
 10297 Mequinenza. — Pablo García Infante
 10298 Mequinenza. — Francisco Copóns Rives

- 10299 Mequinenza. — Antonio Gimeno Andréu
 10300 Mequinenza. — Joaquín Soler Moncada
 10301 Miedes de Aragón. — Gregorio Tejero Calderón
 10302 Miedes de Aragón. — Casimiro Gil Pérez
 10303 Munébrega. — Leandro Bueno Monterde
 10304 Peñaflo. — Andrés Pescador Millán
 10305 Puebla de Alfindén. — Valentín Ramiro Ibáñez
 10306 Remolinos. — Félix Ruberte Cabrejas
 10307 Santa Eulalia de Gállego. — Miguel Romeo Lafuente
 10308 Tabuenca. — Mariano Moneva Sanjuán
 10309 Tarazona. — Miguel Calvo Pueyo
 10310 Tarazona. — Rufino Fraguas Pérez
 10311 Tarazona. — Antonio Abad Gómez
 10312 Tauste. — Miguel Angel Serrano Pelacho
 10313 Villar de los Navarros. — Valero Gonzalvo Gracia

Día 7

- 10314 Alarba. — Carmelo Lafuente Aldez
 10315 Alarba. — Gregorio Mingote Layunta
 10316 Aniñón. — Angel Arregui Lezcano
 10317 Aniñón. — Antonio Gregorio Marín
 10318 Aniñón. — Toribio Serrano Alejandro
 10319 Aniñón. — Francisco Palacín Ciria
 10320 Calatayud. — Amancio Sanz Moreno
 10321 Idem. — Jesús Verón Gormaz
 10322 Idem. — Pedro Alfredo Martínez Peñalosa
 10323 Idem. — Luis Moreno Moreno
 10324 Idem. — Angel Peñalosa Velasco
 10325 Idem. — José Vicente Bendicho Yagüe
 10326 Idem. — Joaquín Martínez Bendicho
 10327 Idem. — Paulino Mateo Guillén
 10328 Castiliscar. — Felipe Orni Fanzo
 10329 Cosuenda. — Pedro Lorente Ranco
 10330 El Bayo. — Florencio Miguel Burgos
 10331 Farlete. — Argimiro Alierta Orduña
 10332 Illueca. — Angel Zapata Inés
 10333 Idem. — José Antonio Forcén Aznar
 10334 Jarque. — Luis Martínez Galán
 10335 Las Pedrosas. — Mariano Naval Gracia
 10336 Mzluenda. — Pascual Gil de la Flor
 10337 Idem. — José Bernal Ballano
 10338 Mequinenza. — Miguel Esteve Ferragut
 10339 Idem. — Pedro González Muñoz
 10340 Mesones de Isuela. — Francisco Marco Marco
 10341 Monterde. — Joaquín Colás Sánchez
 10342 Olivés. — Antonio Morlanes Bautista
 10343 Sádaba. — Alberto Rodríguez Monclús
 10344 Sos del Rey el Católico. — Félix Arangay Palacios
 10345 Tauste. — Pedro Pola Sancho
 10346 Tobed. — Anselmo Barranco Pérez
 10347 Torrijo de la Cañada. — Alejandro Moreno Latorre
 10348 Idem. — Florentino Herrero Muñoz
 10349 Idem. — José Lapuente Martínez
 10350 Villarroja de la Sierra. — Marcos Expiago Millán
 10351 Zaragoza. — Félix Cuartero Pina
 10352 Idem. — Francisco Val Tafalla
 10353 Idem. — Fernando Rodrigo Martínez
 10454 Idem. — Alonso Sánchez Azcárate
 10455 Idem. — Juan Francisco Alvarez Ruiz
 10356 Idem. — Fernando Martín Vidal
 10357 Idem. — Pascual Noguera Sánchez
 10358 Idem. — Angel Pina Salvador
 10459 Idem. — Domingo Gavaldón Valiente
 10360 Idem. — Antonio Ruiz de Gopegui Mendigacha
 10361 Idem. — Luis Cuartero Sanz
 10362 Idem. — Justiniano Casás Peláez

- 10363 Idem. — Santiago Sebastián Fabra
10364 Idem. — Jesús Becerrica Olmos

Día 8

- 10365 Idem. — José Félez Blasco
10366 Idem. — Miguel Zamora Carruesco
10367 Idem. — Julio Calavia Alonso
10368 Idem. — Joaquín Castaros Tolosana
10369 Idem. — José-Miguel Martínez Prades
10370 Idem. — Martín Moreno Esteban
10371 Idem. — José Gállego Rubio
10372 Idem. — Marco-Antonio Galindo Muniesa
10373 Idem. — Juan-José Burillo Alquézar
10374 Idem. — Jesús García Ubide
10375 Idem. — Emilio Palacios Fustero
10376 Idem. — Alfonso Espés Iranzo
10377 Idem. — Timoteo Ferreruela Sancho
10378 Idem. — Ignacio Serrano Ronzo
10379 Idem. — Carlos Blesa Oliván
10380 Idem. — Ricardo Orós Charles
10381 Alagón. — Mariano Ríos Martínez
10382 Idem. — José Bosqué Mainar
10383 Belchite. — José Chavarria Used
10384 Biota. — Ramón Jordán Lobera
10385 Brea de Aragón. — Fernando Sancho Pinilla
10386 Clarés de Ribota. — Jesús Pérez Barbero
10387 Ejea de los Caballeros. — Ambrosio Magaz Márquez
10388 Embid de la Ribera. — Ignacio Lázaro Gasca
10389 Fabara. — José-Maria Latorre Carceller
10390 Farlete. — Antonio Fustero Alierta
10391 Fayón. — Emiliano-Francisco Gallardo Valle
10392 Geisa de Ebro. — Julio Falcón Avellanad
10393 La Muela. — Daniel Martínez Mateo
10394 Lituénigo. — Santiago Madurga Solares
10395 Mallén. — Mariano Lago Gómez
10396 Morata de Jalon. — Emilio Lozano Labarta
10397 Novallas. — Víctor Ayesa Villanueva
10398 Pozuelo de Aragón. — Juan Cuartero Fernández
10399 Remolinos. — Cruz Lasheras Calvo
10400 Sabiñán. — Gregorio Lacruz Nonay
10401 Idem. — Agustín Villaba Zuarao
10402 Salvatierra de Esca. — José Hualde Samitier
10403 Sestrica. — José-Bartolomé Forcén Forcén
10404 Tarazona. — Ambrosio Pérez Vito
10405 Uncastillo. — Cecilio Zarralanga Pastor
10406 Villarroya de la Sierra. — Justinián Millán Millán
10407 Viver de la Sierra. — Victorio Perales Rodríguez
10408 Zuera. — Antonio Berges Urieta

Día 9

- 10409 Asin. — Alfonso Abadia Cortés
10410 Calatayud. — Pablo Salvador Bellido
10411 Calatorao. — Antonio Gómez Diloy
10412 Idem. — Antonio Gómez Aguarón
10413 Ejea de los Caballeros. — Manuel Lozano Velasco
10414 Idem. — Juan Milagros Zaldivar
10415 Idem. — Ángel Esteban Terraza
10416 Idem. — Mariano Clemente Gómez
10417 Idem. — Fernando Pastor Abadía
10418 Idem. — Eduardo Faguas Fago
10419 Epila. — Antonio Valero Dominguez
10420 Idem. — Félix Tabernas Cardil
10421 Farasdués. — Benjamín Elorri Cortés
10422 Garrapinillos. — Ángel Aznar Pinilla
10423 Idem. — Jesús Gaya Vicente

- 10424 Geisa de Ebro. — Valero Beltrán García
10425 Illueca. — Pascual Casamayor Gomollón
10426 Jarque. — Gregorio Gallardo Gil
10427 La Valareña. — Antonio Blasco Lobera
10428 La Muela. — Francisco Dominguez Vázquez
10429 Luesia. — Rafael Montañés Ojer
10430 Luná. — Antonio Tenias Uruén
10431 Mequinenza. — José Garrido Castelló Colén
10432 Montañana. — Santos Lahoz Turón
10433 Pinseque. — José Gómez Rodríguez
10434 Pomer. — Aurelio Modrego Perales
10435 Tauste. — Francisco-Javier Sánchez Ezquerria
10436 Tobed. — Eduardo Pérez Serrano
10437 Uncastillo. — Agustín Torrea Rived
10438 Utebo. — Mariano Mesonada Picapeo
10439 Zaragoza. — Manuel Aragüés Solanes
10440 Idem. — José Lacasta Cebollero
10441 Idem. — Manuel Buitrán Gerner
10442 Idem. — José Aguilera Cerdán
10443 Idem. — Andrés Villanueva Monguillón
10444 Idem. — Pedro Roderó Obón
10445 Idem. — José Otín Alóras
10446 Idem. — Santiago Grima Cuartero
10447 Idem. — Manuel Alcañiz Valiente
10448 Idem. — Nicolás Collado Val
10449 Idem. — Agustín Del Pozo Pérez
10450 Idem. — Julio Dombón Zarza
10451 Idem. — Jaime Rambla Mompal

Día 10

- 10452 Idem. — Antonio Laclaustra Espina
10453 Idem. — Lázaro Sanz Carrascosa
10454 Idem. — Marcos Marín Marín
10455 Idem. — Domingo Redondo Sanz
10456 Idem. — Agustín Martínez Barrio
10457 Idem. — José Mateo Peiró
10458 Idem. — José-Luis Royo Lorén
10459 Idem. — Manuel Martín Bospin
10460 Idem. — Tomás Viñuales Serrano
10461 Idem. — Pedro Higuera Medina
10462 Idem. — Fernando García Planillas
10463 Albea. — Julián Arcega Pellicer
10464 Aranda de Moncayo. — Alfredo Alcalde Alcalde
10465 Ateca. — Agustín Sancho Polo
10466 Botorrita. — Anselmo Gimeno Bernal
10467 Bujaraloz. — Tomás Labrador Labrador
10468 Idem. — Marcos Escanilla Lupao
10469 Calatayud. — León Aparicio Hernández
10470 Calatorao. — Pedro Cobos Monteagudo
10471 Caspe. — Agustín Sierra Gracia
10472 Idem. — Miguel Buisán Borruey
10473 Idem. — Francisco Marco Gavín
10474 Castejón de Valdejasa. — Gregorio García Barón
10475 Idem. — Santiago Barón Arrieta
10476 Ejea. — Juan-José Laborda Soro
10477 Bujaraloz. — Miguel Garcés Martín
10478 El Frago. — Martín Aranda Labarta
10479 Embid de la Ribera. — Miguel Máñez Cuenca
10480 Herrera de los Navarros. — Ezequiel Seral Posac
10481 Idem. — Alvaro Gil Fleita
10482 La Almunia. — Pedro-Pablo Soria Francés
10483 Idem. — Manuel Moreno Lorén
10484 Mallén. — Antonio Baigorri Larralde
10485 Marracos. — Hernando Gariburo Alegre
10486 Mequinenza. — Antonio Castillo Fernández
10487 Monzalbarba. — Antonio Josa Miguel

- 10488 Orcajo. — Vicente-Ismael Martín Pardos
 10489 Pina de Ebro. — Alberto Gargallo Blasco
 10490 Idem. — Faustino Royo Vidal
 10491 Pradilla de Ebro. — Angel Usán Blasco
 10492 Torralba de Ribota. — Miguel Alba Estella
 10493 Torralbilla. — Donato Sanz Tamparillas
 10494 Torrijo de la Cañada. — Angel Ambria Polo

Día 11

- 10495 Alagón. — Fermín Higuera Lancis
 10496 Aniñón. — Nicolás Solanas Carreras
 10497 Alarba. — Germán Bueno Ballano
 10498 Calatayud. — Estanislao Monge Lafuente
 10499 Idem. — Angel Lozano Aranda
 10500 Idem. — Carlos Alegre Fernández
 10501 Calatorao. — Félix Gracia Ramiro
 10502 Casetas. — Fernando Martín Orive
 10503 Caspe. — Ignacio Ros Lacruz
 10504 El Frasno. — Santiago Pablo García
 10505 Farasdués. — Domingo Laita Alzstruey
 10506 Farlete. — Juan-Antonio Grau Puértolas
 10507 Fuendejalón. — Antonio Tolosa Rubio
 10508 Gallur. — Blas Zalaya Jiménez
 10509 Longares. — José-Manuel Gómez García
 10510 Lumpiaque. — Jerónimo Bravo Saleté
 10511 Malpica de Arba. — Donato Villas Jordán
 10512 Mallén. — Luis Lerín Asín
 10513 Mequinenza. — José Roca Borbón
 10514 Idem. — Ignacio Silvestre Novials
 10515 Ontinar del Salz. — Miguel Martínez Fernández
 10516 San Martín Moncayo. — José-María Aguerri Martínez
 10517 Torres de Berrellén. — Francisco Latorre Sánchez
 10518 Idem. — José-María Fraguas Tomás
 10519 Utebo. — Juan Aguilar Román
 10520 Villafranca de Ebro. — Florencio Cano Sanjuán
 10521 Zaragoza. — Ramón Ostáriz Blesa
 10522 Idem. — Florentin Marco Gracia
 10523 Idem. — Mariano Guillera Sancho
 10524 Idem. — Pascual Lapeña Aguaviva
 10525 Idem. — José-Eduardo Gil Trullén
 10526 Idem. — Francisco Adaso Uruén
 10527 Idem. — José Sebastián Gracia
 10528 Idem. — Enrique Ramiro Villanueva
 10529 Idem. — Antonio-Esteban Gimeno Sanz
 10530 Idem. — José Peyrona Calvo
 10531 Idem. — Antonio Abraún Casbas
 10532 Idem. — Emilio Becerril Royo
 10533 Idem. — Antonio Pascual Pascual
 10534 Idem. — José Godés López
 10535 Idem. — Hipólito Sierra Julián
 10536 Idem. — Teodoro Sancho Anadón

Día 13

- 10537 Idem. — Gregorio López Aina
 10538 Idem. — Florencio Aguerri Molina
 10539 Idem. — Gregorio López Franco
 10540 Idem. — Santiago Salas Ibáñez
 10541 Idem. — Víctor Clavijo Herrera
 10542 Idem. — Esteban Herrero Cantalapiedra
 10543 Idem. — Angel Lorente Broc
 10544 Idem. — Francisco Liente Ferrer
 10545 Idem. — Domingo Minguillón Carod
 10546 Idem. — Jesús Sánchez Gil

- 10547 Idem. — Anselmo Sánchez Gil
 10548 Idem. — Víctor Otín Otín
 10549 Idem. — Ricardo Fernández Cortés
 10550 Idem. — Moisés Benito Muñoz
 10551 Altajarín. — Pedro Blasco Aranda
 10552 Alparbúr. — José Navarro Palacios
 10553 Idem. — José Bueno Navarro
 10554 Ariza. — Tomás Bergara Ejea
 10555 Asín. — Simeón Puyuelo Sanz
 10556 Bujaraloz. — Santiago Royo Villagrasa
 10557 Cabolafuente. — Jesús Benito Pérez
 10558 Idem. — Miguel Tolosa Lacumberri
 10559 Calmarza. — Roque Aguerri Lozano
 10560 Casetas. — Ricardo Gracia Sanz
 10561 Caspe. — Antonio Muniesa Hernández
 10562 Idem. — Amadeo Nadal Sabe
 10563 Castejón de Valdejasa. — Gregorio García Biote
 10564 Cuarte. — Mariano Díez Ruiz
 10565 Epila. — José Inaga Balsas
 10566 Escatrón. — Alfonso Villar Matute
 10567 Idem. — Fernando Morejón Meléndez
 10568 Fabara. — Antonio Taberner Carceller
 10569 Garrapinillos. — Eduardo Capapé Sanz
 10570 Gelsa. — Manuel Falcón Castellón
 10571 Idem. — Amelio Esteban Millán
 10572 Illueca. — Felipe Loscos Gomollón
 10573 La Almunia. — Florencio Monge Martínez
 10574 Las Pedrosas. — Pedro Aisa Aranda
 10575 Los Fayos. — Ricardo Vidorreta Bonilla
 10576 Mequinenza. — Manuel Esteve Blas
 10577 Idem. — Francisco Paniagua Montañés
 10578 Idem. — José Castelló Asín
 10579 Idem. — Juan Martínez Cañas
 10580 Miedes. — Guillermo Ibarra Serrano
 10581 Muel. — Félix Gracia Plou
 10582 Munébrega. — Angel Bueno Gil
 10583 Ontinar del Salz. — Angel Giménez Fernández
 10584 Orcajo. — Claudio Martín Pardos
 10585 Paracuellos de Jiloca. — Cándido Pascual Rabuenta
 10586 Pina de Ebro. — Rafael Franco Pérez
 10587 Sobradie. — Cristóbal Ruiz Jaraute
 10588 Torrijo de la Cañada. — Domingo Lázaro Bernal

Día 14

- 10589 Ariza. — Enrique Palacios Palacios
 10590 Bárboles. — Constancio Bertol Gómez
 10591 Biota. — Jesús Pérez Lafita
 10592 Bujaraloz. — Raimundo Grañena Guallar
 10593 Cadrete. — Vicente Orga Lázaro
 10594 Casetas. — Natalio Tenorio Flórez
 10595 Idem. — Enrique Marfioli Oliver
 10596 Codos. — Tomás Cuevas Villuendas
 10597 Escatrón. — Dionisio Salas Polo
 10598 Garrapinillos. — José García Andrés
 10599 Idem. — Antonio Pina Montesa
 10600 Herrera de los Navarros. — Bernardino Gené García
 10601 La Almunia. — Francisco Montesinos Martínez
 10602 Mequinenza. — Manuel Silvestre Novials
 10603 La Almunia. — José-María Montesinos Roy
 10604 Luna. — José Tenías Llera
 10605 Idem. — Isidro Gracia Torralba
 10606 Mara. — José-María Ibarra Gimeno
 10607 Maluenda. — Aniceto de la Flor García

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 154

SADABA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Ordenanza de servicio de sanidad veterinaria.

Sádaba 9 de enero de 1968. — El Alcalde, Gonzalo Tambo.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 145

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza:

Hago saber: Que en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 281 de 1967, a instancia de "Talleres Unidos", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Felipe de Arteaga Vidal, vecino y domiciliado en Barcelona (Santa Amelia, 51), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 del actual, a las diez de su mañana, los siguientes bienes embargados a dicho demandado:

1.º Una excavadora hidráulica, marca "Yumbo", tipo V. 70, con motor "Henchel", número 6402601; tasada en pesetas 250.000.

2.º Un recibidor, compuesto de consola con relieves, en madera, al parecer de haya, espejo enmarcado, lámpara de pergamino y pie de cerámica y dos sillas tapizadas, a juego; tasado en pesetas 6.000.

3.º Un televisor, marca "Zenit", de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

4.º Una estufa butano, marca "Mihán"; tasada en 1.500 pesetas.

5.º Un comedor compuesto de mesa ovalada, sobre cristal, extensible, color

nogal; bufet, con luna, del mismo color, con tres cajones centrales y dos puertas laterales; tasado en 4.000 pesetas.

6.º Una vitrina con dos estantes, dos puertas de cristal, dos cajones centrales y dos puertas laterales; tasada en pesetas 2.000.

7.º Seis sillas de madera, haciendo juego con la mesa, tapizadas en paño verde claro; tasadas en 1.000 pesetas.

8.º Una lámpara de comedor, de bronce; tasada en 1.500 pesetas.

9.º Una nevera eléctrica, marca "Ede-sa"; tasada en 6.000 pesetas.

Total, pesetas 281.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 143

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza:

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 132 de 1967 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Trimak", S. A., representada por el Procurador señor Casanova Zabay, contra don Emilio Lacabra Rivera, mayor de edad y de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 6 de febrero próximo, a las once horas.

1. Un motocarro, marca "Trimak", matrícula Z-54.223; tasado en 15.000 pesetas.

2. Un televisor, marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con elevador-reductor y mesa; tasado en 12.000 pesetas.

3. Una máquina de coser, marca "Sigma", número 31-K-15, con un cajón; tasada en 2.000 pesetas.

Total, 29.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 % de su valoración y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Juan Báguena.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 144

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 553 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Sánchez Aísa, contra don Bernardo Aragón Iglesias, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una moto "Vespa", tipo 50-X, matrícula Z-60218; valorada en 5.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) he señalado el día 31 de enero, a las diez y treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, que tiene su domicilio en Vizconde de Escoriaza, número 11, entresuelo.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — El Secretario, Julián Prieto.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pages se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.